

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 75 Ordinaria de 19 de julio de 2022

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-735-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-736-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-737-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-738-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-739-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-740-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-741-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-742-O75)

Nota de Presentación de Cartas Credenciales/2022
(GOC-2022-743-O75)

MINISTERIO

Ministerio de Finanzas y Precios

Resolución 180/2022 (GOC-2022-744-O75)

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, MARTES 19 DE JULIO DE 2022 AÑO CXX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 75

Página 2055

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOC-2022-735-O75

A las 08:00 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibido en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, el Excmo. Sr. Alejandro José Solís Martínez, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-736-O75

A las 08:05 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibida en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, la Excma. Sra. Wendy Manushka Paulus-Aminta, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Suriname en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-737-O75

A las 08:10 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibida en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, la Excma. Sra. Patricia Joan Esquenazi Marin para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-738-O75

A las 08:15 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibido en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, el Excmo. Sr. Vanhtha Sengmeuang, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Democrática Popular Lao en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-739-O75

A las 08:20 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibida en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, la Excm. Sra. Sara Meymand, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Nueva Zelanda en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-740-O75

A las 08:25 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibida en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, la Excm. Sra. Margo Reminisce Deiye, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nauru en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-741-O75

A las 08:30 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibida en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, la Excm. Sra. Viviane Laure Elisabeth Bampassy, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Senegal en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-742-O75

A las 08:35 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibido en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, el Excmo. Sr. Ferit Hoxha, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Albania en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

GOC-2022-743-O75

A las 08:40 horas del día, 7 de julio de 2022, y de acuerdo con el ceremonial diplomático vigente, fue recibido en audiencia solemne por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, el Excmo. Sr. Gathoga Wanyoike Chege, para el acto de presentación de sus cartas credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Kenya en Cuba.

Miguel A. Lamazares Puello
Director General de Protocolo

MINISTERIO
FINANZAS Y PRECIOS**GOC-2022-744-O75****RESOLUCIÓN 180/2022**

POR CUANTO: El Decreto 24 “Facultades para la aprobación de Precios y Tarifas”, de 25 de noviembre de 2020, establece la nomenclatura de productos y servicios cuyos precios y tarifas en pesos cubanos, se fijan y modifican por el Consejo de Ministros y faculta al Ministro de Finanzas y Precios o en quien este delegue, a aprobar y modificar los precios y tarifas de los productos y servicios que no están relacionados en el Anexo Único del referido Decreto.

POR CUANTO: El Ministro de Salud Pública solicitó a este Ministerio la aprobación del precio minorista para el producto natural Hojas Secas de Morera envasadas en bolsas de nylon transparente con capacidad para 30 g; este producto se desarrolló por el Centro de Investigación de Plantas Proteicas y Productos Bionaturales; para su comercialización en el 2022 en la red de farmacias comunitarias, y su incorporación en el Cuadro Básico de Medicamentos.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me está conferida en el Artículo 145, inciso d) de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

ÚNICO: Aprobar el precio minorista de veintidós pesos cubanos (22.00 CUP), para el producto natural Hojas Secas de Morera envasadas en bolsas de nylon transparente con capacidad para 30 g, para su comercialización en la red de farmacias comunitarias.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 9 días del mes de junio de 2022.

Meisi Bolaños Weiss
Ministra